



RIO GALLEGOS, 30 JUN. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.509/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Rubén ZARATE, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Ciencia, Universidad y Sociedad", correspondiente al 1er. año del Ciclo Básico;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de Secretaria Académica;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 es facultad del suscripto designar una Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal fin;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

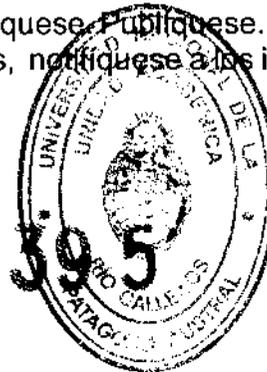
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR un llamado a inscripción para cubrir UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-honorem en la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad correspondiente al 1er. año del Ciclo Básico.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-honorem para la asignatura citada en el Artículo 1°, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Rubén ZARATE, Prof. Daniel JAREMCHUK, Prof. Juan VILABOA en carácter de titulares, a la Lic. Claudia MANSILLA como suplente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG